

ACTA # 45

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Tulinga, La Paz. El día Martes 04 de Julio del año 2023. En el Salón Social municipal, para llevar a cabo sesión Ordinaria dando inicio a las 9:20 am con la presencia del Señor Alcalde Municipal Wilfredo Vijil Mejía, quien presidió la sesión la Vice alcaldesa Elsy Yolanda Ayala Reinas. Cuerpo de Regidores en su orden:
1. José Taber Angueta Turcios, 2. Norma Lubethiany Medina Ramos
4. Johana Lisbeth Bandalos Ayala, 5. Eusebio Bautista Amayo
6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Nelia Turcios Benitez,
8. Hilda Chicas Claros, faltando la Regidora #2. Ana Rosibel Sarto Cruz, se reunieron y desarrollaron la siguiente Agenda:

1. Comprobación del Quorum.
2. Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar
3. Oración a Dios
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informes
7. Asuntos Varios
8. Solicitudes

9. Acuerdos

10. Cierre de la sesión. Una vez comprobado el quorum, se dio lectura a la agenda a desarrollar, la cual fue aprobada por la Corporación en Pleno. Luego se dirigió la oración a Dios, en seguida el señor Alcalde Municipal Wilfredo Vigil Mejía dio apertura a la sesión, se prosiguió con la lectura del acta anterior la cual fue suficientemente discutida y a la vez aprobada por la Corporación en pleno, se pasó a informes:

La Regidora Hrobalia Chicas informó: Que que en conjunto con el Técnico de agua y saneamiento se han realizado solicitudes para la gestión de materiales para construcción de casetas donde estarán los militares quienes cuidaran las áreas protegidas una de ellas se estará construyendo en aldea tel común. La Regidora Doris Nelia Turcios informó Que participó en una reunión con el SIGADENAH. Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la niñez y Adolescencia, se organizó el comite y sera Juramentado. Uno de los objetivos es velar por el bienestar de la niñez y juventud su calidad de vida al igual en su ambito estudiantil. Tambien informó que los tumulos que se han construido frente a la casa del señor René Osorio es necesario pintarlos, con el fin de evitar un accidente ya que uno de ellos se construyo en una cerca de la pendiente. El Regidor Trinidad Claros informó: Que habló con vecinos de la calle llamada los alcaldes quienes manifestaron que en esta época de lluvias en esa calle siempre se ha estancado el agua y que es necesario hacer limpieza en el canal de conducción de aguas lluvias. Tambien informó que se esta realizando el proceso para la entrega del abono cafetalero que se cobrará \$25.00 Veinticinco lempiras por bolsa ya que este se debe ~~movi~~ transportar desde la aldea de Planes Santa María a Santiago P.



El Regidor Eusebio Bautista informó que referente a un video que circula en las redes sociales de dos jóvenes haciendo carreras en motocicletas en la calle principal es necesario regular la circulación y con legalidad para evitar accidentes viales.

El Alcalde Municipal Wilfredo Vijil Mejía informó que con la apertura de Volcan hacia Calle Orcones Masaguera ya se avanzado en un buen tramo y que este trabajo esta muy bien realizado el trabajo. En ciertas partes salen rocas muy finas pero se utilizará, dinámitas.

informó que con el tema de medio ambiente y Planes de Manejo se les envió información a los responsables de la empresa Hidroeléctrica CECA. Para trabajar en el municipio. También se les envió una ~~inv~~ convocatoria para conocer de Proyección Social realizada en el municipio pero estos dieron respuesta que no podían asistir.

Se programará de nuevo y se realizará en Siguatepeque.

Informó que la Cooperativa de ahorros y créditos CACIL, estos no quieren pagar los impuestos desde hace varios años y que este tema esta llevándose por la parte legal.

informó que visitó las oficinas del Director de la policía Nacional, quien enviará cuatro (4) policías más en total habrán (12) doce efectivos de la policía, pero se debe acondicionar la casa de la Jefatura, se espera enuren dos motorizados, próximamente se espera también presencia de tránsito.

Con referente al tema de venta de bebidas alcohólicas se espera actualizar el Reglamento donde sanciona la venta de estas bebidas al igual conforme a este la policía aplicará ley informo que ya se está avanzando con la construcción de las casetas las cuales serán ocupadas por los militares quienes realizarán vigilancia en las zonas protegidas bosque.

El Jefe de catastro presentó informes de inspección y pidió aprobación para tres dominios pero los cuales no presentan ningún problema se detallan en el punto de acuerdos.

resoluciones. En cuanto a la solicitud en dominio Pleno del señor Willy Johany Hernández con DNI número 1218-1997-00143 del solar ubicado en Barrio El Vito no se aprobará queda pendiente ya que personal de Catastro debe ir a realizar medidas y dejar el ancho correspondiente de la Quebrada y de esta manera poder evitar problemas de inundaciones en seguida. En Asuntos Varios: En este espacio el Director Distrital Julio Cesar Turcios informó. Que el día 30 de julio se tiene programado realizar la primera graduación del programa Yo sí Puedo, serán 117 graduando personas que no sabían leer ni escribir y esto es un logro próximamente se espera graduar otro grupo en el mes de agosto, a nivel municipal solo falta comenzar en dos centros Educativos uno de ellos es Quilazana, pero próximamente se empezará a alfabetizar ya se tiene el número de personas. Pidió que se le apoye con el almuerzo para los 117 graduandos del mes de julio.

También informó que se realizará a nivel municipal una reunión con los gobiernos locales luego elegir un representante a nivel departamental posteriormente participar en el congreso a nivel Nacional.

También en este espacio participó el Dr. Lopez Coordinador de la Asociación Nueva Vida, quien informó que se han atendido muchos casos de personas que han sufrido accidentes mas que todo en motocicletas en esta ocasión un menor fue atropellado en una comunidad de la zona alta y este se encuentra muy grave en estado de CDNA, Se pidió a las autoridades que se tomen medidas para poder controlar y evitar muertes.

El Promotor de Salud Gerssel Gomez brindó informe de los análisis de agua de varias comunidades y en ello refleja la contaminación de coliformes totales donde el agua es no es apta para consumo humano.



También en este espacio se Juramentó el Comité del SIGADENAH, al igual el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia del municipio quien en su condición de Alcalde Municipal y en uso de las facultades la ley le confiere el señor Wilfredo Vigil Mejía hizo mención que se declarará instalado el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la niñez y Adolescencia del municipio de Santiago Puringla.

El Presidente de la Junta Local de productores de café el señor Eusebio Gomes informó que ya se colocaron las alcantarillas solo falta construir los cabezales para evitar desagues o deslizamientos que como acuerdo municipal hay un compromiso de construir los cabezales de estas alcantarillas en conjunto de líderes comunitarios.

Se le pidió presentar un listado del lugar ubicación de las alcantarillas y el diámetro de estas.

En representación de la comunidad de Chaguites el presidente del Patronato Comunal, pidió se les apoye en la construcción del tanque de abastecimiento de agua. En respuesta se les dijo que ya se tiene el material que deben estar pendientes se les comunicará el día para la entrega de este.

Un locatario del Mercado Municipal pidió a la Corporación en Pleno que les apoyen a solucionar los problemas en este local ya que surgen muchos problemas entre locatarios y es bueno evitar cualquier problema ya que en la parte administrativa manejo de fondos no hay responsabilidad al igual el edificio es nuevo pero hay gran necesidad; los módulos sanitarios no funcionan hay fugas de agua y problemas con el tema de la electricidad. En respuesta se le dijo se convocará una convocatoria a todos los locatarios y poder organizar una directiva y buscar soluciones a estos problemas.

También en este espacio se habló del tema de los motociclistas que hay mucho menor de edad conduciendo



al igual muchas sin sus medidas de seguridad ser el casco más de dos personas en una motocicleta entre otras ilegalidades. Se socializará con la población del municipio a través de los medios locales y centros de educación ya que próximamente habrá presencia de personal de tránsito y quien incurra a una de estas responsabilidades será sancionado en base a ley. También en este espacio se habló del tema de los fondos destinados para la construcción de los proyectos productivos Caminos productivos donde se informó que es necesario ir al sitio donde se realizarán los proyectos o en su momento realizar un cabildo abierto convocar a los vecinos de estas aldeas y que la Corporación Municipal apruebe dichos proyectos. También se debe rotular donde se construirá el proyecto se necesita enviar información de dichos proyectos por realizar.

Solicitudes: También en este espacio se habló de discutir y aprobar el Reglamento de viáticos y gastos de viaje años 2022-2024 enviar al grupo What. También en este espacio el señor Gaspar Calderón informó a la Corporación que el Consejo del Partido Liberal tomó a consideración elegirlo para que ocupe el cargo de Segundo Regidor por esta institución ya que la Regidora Ana Rosibel Soto Cruz abandonó el cargo y para poder recibir su nombramiento necesita un acuerdo de Corporación Municipal quienes dan el visto bueno.

También en este espacio el Auditor Interno Municipal presentó el informe de actividades realizadas en el mes de 01 al 31 de mayo y 01 al 30 de mayo año 2023. en cumplimiento al artículo 54 de la ley de Municipalidades y bajo el artículo 45 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Actividades Plasmadas en el Plan Anual de Auditoría.

También presentó Oficio N° 63 con fecha 28 de junio 2023 al Regidor José Javier Argueta Turcios, en cumplimiento



POA 2023, de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, la verificación del cumplimiento de la presentación de Declaración Jurada de Bienes periodo 2022 y actualización 2023 por lo que solicitó, las causas del porque no ha presentado a la Oficina de Recursos Humanos o a la oficina de Unidad de Auditorías interna, la copia de su constancia de declaración Jurada 2022 y 2023, que acredita que los funcionarios y empleados presentaron dicha declaración emitida por el Tribunal Superior de cuentas (TSC), que se solicitó en fecha 15 de junio 2023. Oficio N° 59 2023/441.

De igual manera envió oficio a la Regidora Tercera Norma Lohatany Medina Ramos bajo oficio N° donde solicita y reza la misma información antes mencionada.

Solicitudes: El encargado de Presupuesto solicitó a la Corporación Municipal aprobación para modificación presupuestaria.

- El Administrador de Tributaria, solicita a la Corporación Municipal, se fije una cuota ~~mini~~ a los vendedores de Agua, Ropa y otros productos al por mayor, ya que entran a dejar productos a nuestro municipio, entre dos y tres veces por semana y no hacen ningún pago a la municipalidad ya que no hay negocio que cobre anteriormente les cobraba \$30.00, por cada vez. Este pago lo deben realizar cada vez que entren al municipio o mensual.

Padres de la APP, Presidente Patronato Comunal, solicitan a la Corporación Municipal, el mejoramiento de las instalaciones del Centro Educativo Rafael Antonio Castillo de ~~la~~ aldea de Chichicastal. Reparación de portón, cambio de llaves de aulas, Reparación de la cerca perimetral, malla de los pasillos. Pintado del centro educativo, reparación de los columpios.

En respuesta se dijo que se presupuestará próximo año.

• El señor Esau Salomón García Angueta, con DNI número 1219-1993-00277, de un solar ubicado en Barrio el Centro.

• La señora Gloria Moreno Velasquez con DNI número 1211-1931-00015, solicita a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar ubicado en B. El Centro.



- A Cuentas: 1. La Corporación Municipal acuerda Aprobar ratificación inmediata en vista que la Regidor(a) Ana Rosibel Sorto Cruz, dejó de asistir a sesiones de Corporación Municipal, desde fecha 14 de julio año 2022, Hasta la actualidad, por tanto se solicita a quien corresponda realizar el debido trámite para el nombramiento del nuevo Regidor.
2. La Corporación Municipal aprobó: El Plan Operativo Anual (POA), año 2024 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.
3. La Corporación Municipal aprobó Modificación Presupuestaria de MENOS y de MAS Por - - - - - L. 98,934.00 - - - - -

DEBITO: Modificación Presupuestaria de MENOS en: Alcalde
Vice Alcalde 11520 15-013-01101 - - - - - L. 3,250.00
Secretaría Municipal 11520 15-013-01101 - - - - - L. 1,000.00
Auditoría Interna 11520 15-013-01101 - - - - - L. 3,167.00
Administración Tributaria 11520 15-013-01101 - - - - - L. 500.00
Administración de Catastro 11520 15-013-01101 - - - - - L. 517.00
Contabilidad - - - - - 11520 15-013-01101 - - - - - L. 500.00
Recursos Humanos - - - - - 11520 15-013-01101 - - - - - L. 9,000.00
Administración Municipal de Justicia 11520 15-013-01101 - - - - - L. 1,000.00
Oficina del acceso a la información pública 11520 15-013-01101 - - - - - L. 8,000.00
Aseadora y Conserje Municipal 11520 15-013-01101 - - - - - L. 4,000.00
Recursos Humanos sueldo básicos 11100 15-013-01101 - - - - - L. 36,000.00
Oficina del acceso a la información Pública S/B. 11100 15-013-01101 - - - - - L. 32,000.00
Total DEBITO - - - - - L. 98,934.00 - - - - -

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en el Programa Mediante Traslado de Fondos en Funcionamiento. Tesorería (productos papel y cortón) 33100 15-013-01101 - - - - - L. 50,434.00
Tesorería (productos Alimentos y bebidas) 31110 15-013-01101 - - - - - L. 30,000.00
Tesorería (gasolina) 35610 15-013-01101 - - - - - L. 10,000.00
Vigilantes Municipales - - - - - 11520 15-013-01101 - - - - - L. 8,500.00
Total CREDITO - - - - - L. 98,934.00 - - - - -

4. La Corporación Municipal acuerda Que En Vista que no es rentable tener una persona permanente para el cobro de buganeros estos deberán realizar el pago en Tesorería Municipal cada



vez que ingresen a vender mercadería en el municipio.

5. La Corporación Municipal aprobó: Que las personas que soliciten cambio de propietario del Dominio Pleno que aún no hayan sido Registrados en el Registro de Propiedad correspondiente estos deberán pagar el 50% del costo del Dominio Pleno con el valor catastral actualizado.

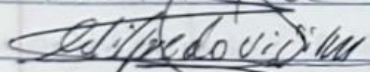
6. La Corporación Municipal acuerda: Que el Jefe del Departamento de Catastro con el Técnico y la encargada de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), realicen inspección sobre el cause legal que debe quedar libre en todas las áreas de las principales corrientes de agua.

7. La Corporación Municipal acuerda: Pinter y construir tumulos en las calles del municipio, con el objetivo de reducir el exceso de velocidad de motociclistas y autosaviles.

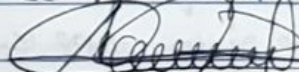
8. La Corporación Municipal aprobó: Solicitar la presencia de agentes de tránsito minimo dos veces por semana.

9. La Corporación Municipal acuerda: Pagar un mes de trabajo a la maestra Nora Martinez, quien impartio clases en el Kinder ubicado en Barrio Las Brisas.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 4:00 pm y el acta se firma para constancia.



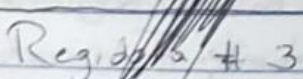
Wilfredo Vigil Mejia



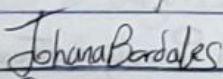
Regidora #1

No Asistio

Regidora #2



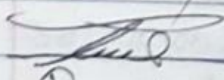
Regidora #3



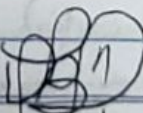
Regidora #4



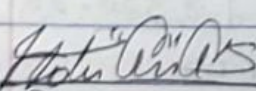
Regidora #5



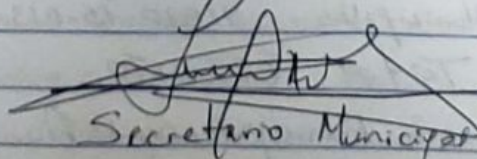
Regidora #6



Regidora #7



Regidora #8


Secretario Municipal



ACTA # 46

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Puringla, La Paz. El día Lunes 17 de Julio del año 2023. En el Salón Municipal, para llevar a cabo sesión ordinaria dando inicio a las 9:05 am con la presencia del señor Alcalde Municipal, Wilfredo Vijil Mejía, quien presidió la sesión. Cuerpo de Regidores en su orden: 1. José Tabira Angueta Turcios, 3. Norma Lubatany Medina Ramos, 4. Johana Lisbeth Bantales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Nelia Turcios Benitez, 8. Hídalga Chicas Claros, Comisionado Municipal Sr. Gustavo Angueta, faltando la Regidora #2. Ana Rosibel Soto Cruz, se reunieron y desarrollaron la siguiente agenda.

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar
3. Oración a Dios
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes
7. Asuntos Varios
8. Solicitudes
9. Acuerdos

10. Cierre de la Sesión. Una vez comprobado el quorum, se dió lectura a la agenda a desarrollar la cual fue aprobada. Luego se dirigió la oración a Dios, seguidamente el Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía dió apertura a la sesión, se prosiguió con la lectura del acta anterior la cual fue suficientemente discutida y aprobada por la Corporación en Pleno, se pasó a informes.

La Regidora Johana Lisbeth Bantales Ayala informó: Que el día 11 realizaron un recorrido con el Técnico del FHIS donde realizaron el levantamiento del estudio para el alcantarillado en la Colonia Omar Zelaya ya han cambiado de personal y por eso se ha estado recopilando información.



Los días, 13, 14, 15. Apoyó con la entrega del fertilizante a los productores de café, el día 14 de julio se realizó una reunión con un técnico de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Y se formó una Escuela de Ganaderos se invitaron 20 de ellos y estos en el mes de agosto recibirán un ~~donde~~ Kit para beneficio personal. La Regidora Hilda Chicas Claros: informó, que también acompañó la comisión del FHLIS donde levantaron el estudio para el proyecto del Alcantarillado, la Colonia Omar Zelaya y el Barrio El Uuito, dentro de ello se quedarán aproximadamente unas cinco casas debido al nivel de este no pueden agregarse al estudio (Barrio El Uuito). Se comprometieron a dar seguimiento y enviar presupuesto.

El Regidor Eusebio Bautista Amaya informó: Que en sesión de Padres de Familia pidieron que se le comunique a las autoridades correspondientes ya que personas, cuando toman bebidas alcohólicas lanzan botes y latas al predio del centro educativo por lo que piden se ilumine más el parque o que se hable con la policía para que haga vigilancia. También informó. Que a través de una llamada una señora del Uquito solicitó se le apoye con la repatriación del cuerpo de un hermano que falleció en Estados Unidos. En respuesta se le pidió a la Regidora Johana Ayala les apoye ya que ella tiene los contactos para poder ayudar a estas familias. La Regidora Norma Lubatany Medina Ramos informó: Que el municipio de Santiago Puringla no está integrado en el proyecto de protección a la niñez migrante, y está pendiente al momento de presentar la propuesta.

El Regidor Inmadad Claros Claros informó: Que acompañó al Alcalde Municipal en una reunión que se realizó con los locatarios del Mercado Municipal y en esta ocasión decidieron organizar nuevas directivas.

La Regidora Doris Nelia Turcios informó: Que ha estado en comunicación con el Dr. López Coordinador de la Micro red



y que este pidió una reunión con el Alcalde Municipal y con los empleados pagados por planilla de la municipalidad. También se pidió que probabilidades habían para reparar la ambulancia, para que esta quede a disposición de personas con otros tipos de emergencias y que la ambulancia nueva quede para movilizar mujeres embarazadas.

El Regidor José Tabico Argueta Turcios: informó que realizó solicitud al batallón de ingenieros de la ciudad de Siguatepeque donde recibió más de dos mil plantas leguminosas el costo del transporte es de seis mil lempiras (L.6,000.00) estas las ha estado entregando y lleva un control de entrega pidió que se le apoye con el costo de transporte.

El Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vivil Mejía informó que en respuesta a la solicitud ante la Secretaría de Seguridad, enviaron cuatro efectivos de la policía Nacional. Informo que con la apertura de calle de Volcan hacia Orcones de Masaguana se ha detenido, debido a que hubo cambio de personal en la zona, se espera continuar dentro de poco tiempo. También informó que se ha estado solicitando ante la SIT Secretaría de Infraestructura y Transporte la reparación de calle Gualazara-Santiago; Santiago el Ocotal pero solo resolverán 12 kilómetros, se priorizará Gualazara-Santiago y Huertas-Hornitos se espera empiecen en el mes de agosto después de terminar en el municipio de Chinazela. Informo que participó en una reunión en Jamaranguilla Intibucá donde se abordaron temas del cambio climático en combate estarán apoyando con préstamos del BID, se beneficiarán todos los municipios del corredor seco, también informó que dos ex empleadas por parte de Salud han interpuesto demanda para que se les pagen prestaciones, pero que al realizar estos pagos, el Tse sanciona con otros delitos.

El Jefe de Catastro, Brindó informe de inspección de solares pidió aprobación para: Dominio Pleno a favor del Sr. Francisco Santiago Argueta con DVI número 1219-1984-



00293 solar ubicado en Barrio Altos de Puringla.
Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio El Uiso a favor de la señora Florinda Hernandez DNI #1218-1997-00143.

Dominio Pleno de un solar en B° Bella Vista a favor de la Sra. Maximina García Sanchez con DNI N° 1218-1997-1013-1984-00-108 este no fue aprobado debido a que el vendedor de este solar se encuentra en litigio con otra persona.

Dominio Pleno a favor de la Sra. Mercury Sarai Sosa Diaz con DNI N° 1218-1998-00507 de un solar ubicado en Barrio La Merced este fue aprobado.

El encargado de Contabilidad presentó el informe de Rendición de Cuentas del II trimestre año 2023.

ASUNTOS VARIOS: En este espacio, se recibió a tres representantes de la Compañía CECA. Ing. Kevin Panchané, Ing. Jassir Nieto, quienes fueron invitados por el Alcalde Municipal a quienes se les ha pedido que empiecen a implementar los planes de Manejo, siempre con el acompañamiento de la Municipalidad, estos se deben empezar a trabajar en la parte alta zona hídrica de agua, este Plan de Manejo debe ser discutido por la Corporación Municipal en Pleno luego ser aprobado. De igual manera las actividades que se realicen y los proyectos deben realizarse con Veeduría Municipal. También se les informó que la Municipalidad cuenta con disponibilidad de cien manzanas de terreno para su reforestación también hay otras áreas disponibles. También se les solicitó trabajar en la proyección social. Los representantes de CECA, comentaron estar disponibles para trabajar de la mano con la población afectada al igual con la municipalidad con el compromiso de recuperar parcialmente los daños ocasionados, y que en su momento han apoyado a las comunidades aledañas al proyecto. Ambas partes acordaron realizar Sesión con miembros directivos de la Compañía Centro Americana CECA y Corporación Municipal el día Viernes 04 de agosto en el Lago de Yojoa.

También en este espacio se dio participación a un grupo de locatarios del Mercado Municipal, quienes informaron forman parte de la nueva directiva de este local, a la vez solicitaron se les de una nueva oportunidad para llevar la parte administrativa, al igual pidieron se les apoye con la reparación de baños y otras necesidades, también con el problema de la electricidad.

También en este espacio el encargado de la Unidad Técnica Municipal (UTM), Presento documentación de los proyectos a realizar, caminos productivos, se pidió ampliar el banco de ejecutores y en la próxima sesión abrir sobres y de esta manera aprovechar a los ofertantes también se informó que el ing Keni Bonegas ya está trabajando en el muro de contención ubicado en la Comunidad de Cancine Calle principal que conduce a Cedritos

También en este espacio se discutió la problemática sobre las vías de comunicación y de el alto exceso de velocidad de las que se transportan en motocicletas que se hablará con la policía para realice acciones y de esta manera poder evitar accidentes viales. De igual manera se pidió el apoyo a tránsito.

También en este espacio se discutió, sobre la escases del agua potable en el municipio, que ya se está en época de lluvias y que el agua que abastece a la población del municipio no es suficiente que es necesario focalizar un predio y mandar a construir un reservorio de agua, se pidió a las y los Regidores apoyen esta actividad

En este espacio se dio participación al Señor Marcos Portillo Mejía quien presento un escrito solicitando información ya tienen problemas con la tenencia de tierra entre la Represa hidroeléctrica. Este actua en representación del Señor Carlos Portillo Rodríguez bajo instrumento publico número 148 en fecha 15 de febrero del año 2022. ante los oficios del notario Mario Roberto Lozano Suazo



Escrito bajo el asiento número 34 tomo 03 de Registro especial del poder del instituto de la Propiedad inmueble y mercantil del departamento de la Paz. Se le dijo en respuesta que el problema que tiene es de carácter legal y realice las investigaciones correspondientes y que por parte de la municipalidad se le brindará toda información solicitada, se le autorizó al departamento de catastro. En representación de la comunidad El Ocotillo el presidente del patronato Comunal pidió se les apoye con una alcantarilla la construcciones de unos cabezales para colocar en una alcantarilla ya que se están dañando los bordes y así evitar se sigan los desbordes. También en este espacio se presentó la señora Ismelda Reyes quien pidió que se baje un poco a los topes que se construyeron frente a casa del Sr. Rene Osorio y que se pinten. También en este espacio el Comisionado Municipal el señor Gustavo Angueta informó. Que el tiempo para realizar un acta de defunción es de tres meses y estas se otorgan dentro del lugar donde vive; donde fue inscrito o donde murió, por lo tanto es necesario llevar un libro para registro de los fallecidos. También en este espacio se socializó el Reglamento de Viáticos y gastos de viaje periodo 2022-2026, con sus formularios para su respectiva liquidación de Viáticos.

Solicitudes: 1. El encargado de Presupuesto solicita modificación Presupuestaria, Mediante traslado de fondos en funcionamiento. 2. El encargado de Administración Tributaria solicita a la Corporación Municipal que debido a solicitudes de constancias en la Unidad Municipal Ambiental (UMA) para extracción de balastre se solicita aprobación para fijar un precio ya que en Plan de Arbitrios no hay nada contemplado. También se les informa. Que en el Plan de Arbitrios para Comedores están aprobadas dos categorías a). L. 2,000.00, b) L. 1,000.00 por lo que se solicita se apruebe la categoría C. L. 500.00, para personas que únicamente venden comida a domicilio.



3. La Junta Administradora de Agua de la Comunidad Las Delicias solicitan a la Corporación Municipal les apoyen con la cantidad de Veintemil lempiras \$ 20,000.00, para la compra de un terreno, el cual se encuentra en el arco de la obra terna y se quiere reforestar.
4. El Pastor Henrique Miranda con DNI número 0510-1987-01218, solicita a la Corporación Municipal les apoyen con el local, alimentación y hospedaje, para Veinte (20) médicos de Odontología para brindar atención médica a un grupo de personas.
5. El señor Marcos Portillo Mejía con DNI número 1218-1988-00013, solicita a la Corporación Municipal información del departamento de Catastro, debido a que en el año 2021 hubo cambio de area en unos planos tierra a favor de su padre por lo antes mencionado solicita se le facilite información necesaria para resolver el problema tenencia de tierra que hay entre su familia y la empresa Hidro electrica Centro Americana CÉCA.
6. La Señora Martina Diaz con DNI número 1218-1960-00033 solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en el Caserio de San Martín.
7. La Señora Santos Parada con DNI número 1218-1969-00136 solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio El Centro.
8. La señora Mercedes Adilia Antunez Morales con DNI número ~~1218~~-1503-1964-00870, solicita a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio el Centro.
9. El señor Julio Reinos Santos con DNI 1218-1965 00035 Solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar en Barrio La Merced, este tiene antecedentes de tres predios solicita documento en un solo, Dominio Pleno
10. La Señora Lixs Yasmín Lopez Maldonado con DNI número 1218-1985-00194, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio el Uvito. - - - - -



Acuerdos:

Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MENOS y de MAS - ... por L. 6,500.00 - - - - -

DEBITO: Modificación Presupuestaria de MENOS en Tesorería 24400 15-013-01101 - - - - - L. 2,000.00 - - - - -

Tesorería 27210 15-013-01101 - - - - - L. 4,500.00 - - - - -

TOTAL DEBITO - - - - - L. 6,500.00 - - - - -

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en Traslado de fondos en funcionamiento Contabilidad 11100 15-013-01101 - - - - - L. 6,000.00 - - - - -

Contabilidad 11510 15-013-01101 - - - L. 500.00 - - -

TOTAL CREDITO - - - - - L. 6,500.00 - - - - -

2. La Corporación Municipal aprobó: El Reglamento de Vitrines para el periodo 2022-2026.
3. La Corporación Municipal aprobó: La cantidad de diez mil lempiras exactos (L. 10,000.00), a la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de las Delicias para compra de terreno.
4. La Corporación Municipal acuerda: Autorizar al Jefe de Catastro para que facilite y colabore con información solicitada legalmente a favor del señor Marcos Portillo Mejía con DNI número 1218-1988-00013, referente al conflicto de tenencia de tierra en la Represa Hidroeléctrica Centro Americano CEEA y familia Portillo Mejía. Siempre y cuando se mantenga según documentación a la vez se prohíbe la entrega de documentos originales.
5. La Corporación Municipal acuerda: Dar una segunda oportunidad a la nueva Junta Directiva del Mercado Municipal para que ellos lleven la administración de este local.
6. La Corporación Municipal acuerda: Solicitar a la Policía que se aplique el Reglamento aprobado por la Corporación Municipal mediante plebiscito donde prohíbe venta, tráfico y consumo de bebidas alcohólicas.
7. La Corporación Municipal acuerda: Que el proyecto del muro de contención ubicado en la comunidad de Candore calle principal que conduce hacia Cebritos y que se realiza con fondos del gobierno programa caminos productivos lo realice el ing. Teni Banegas.

8. La Corporación Municipal acuerda: Focalizar un predio donde se pueda construir un reservorio de agua y de esta manera abastecer la población en tiempo de escasez.
9. La Corporación Municipal aprobó: Apoyar con alimentación y con el local para veinte médicos de Odontología del Instituto Centroamericano y Brasileiro de Odontología de Comayagua, para brigada médica.
10. La Corporación Municipal acuerda: Llevar un registro de las personas que fallecen y son sepultadas en el Cementerio Municipal, a la vez sugerir a la población que deben solicitar en la municipalidad un permiso de entierro.
11. La Corporación Municipal acuerda: Realizar sesión con la directiva de la Empresa Hidroeléctrica Centroamericana CECA, el día Viernes 04 de agosto en el Lago de Yojoa.
12. La Corporación Municipal aprobó: Autorizar al encargado de Administración Tributaria para que realice el cobro de constancias por extracción de balastre categorizadas de la siguiente manera:
 Categoría a) de uno a (1) a cinco (5) kilómetros L. 10,000.00. ---
 Categoría b) de uno a (1) a dos punto cinco (2.5) kilómetros L. 5,000.00. ---
13. La Corporación Municipal aprobó: La Categoría "C", para el cobro de permisos de operación por el costo de L. 500.00, a propietarios de comedores y cafeterías, que prestan servicios únicamente domiciliares.
14. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a Favor del Señor Jeiner Fermin Enamorado Girón con DNI número 1218-1990-00321, de un solar ubicado en Barrio El Centro con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias, siguientes:
 De la estación (1-2) con una distancia de seis punto cero cero metros (6.00 m), con rumbo Sur treinta y siete grados, cincuenta y nueve minutos, catorce segundos Este ($S 37^{\circ} 59' 14'' E$) y colinda con la propiedad del señor José Julio Mejía.
 De la estación (2-3) con una distancia de nueve punto noventa metros (9.90 m), con rumbo Sur setenta y dos grados treinta y nueve minutos, treinta y cuatro segundos Oeste ($S 72^{\circ} 39' 34'' W$) y colinda con propiedad del sr. José Julio Mejía.



estación (3-4) con una distancia de seis punto cero cero metros (6.00 m), con rumbo Norte treinta y siete grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos Oeste ($N 37^{\circ} 59' 59'' W$) y colinda Zanjuela por medio con propiedad de la Srta. Juana Galo García.

De la estación (4-1) con una distancia de nueve punto noventa metros (9.90 m), con rumbo Norte Setenta y dos grados, treinta y ocho minutos, trece segundos Este ($N 72^{\circ} 38' 13'' E$) y colinda Calle de por medio con propiedad del señor José Santos Gamez Aguilar. Que el referido solar posee un área superficial de $59.40 m^2$, con un valor catastral de L. 10,692.00, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a L. 1,069.20. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro Urbano, este a la vez dentro del Título de tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la Propiedad inmueble y Mercantil de esta sección Registral.

Extendiéndole Certificación previo pago de la tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de Municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente.

15. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a Favor de la Señora Dunia Lorena Benítez con DNI número 1218-1975-00178 de un solar ubicado en Barrio San José, con

un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2) con una distancia de treinta y seis punto sesenta metros (36.60 m), con rumbo Sur treinta y dos grados, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos, Este ($S 32^{\circ} 47' 47'' E$) y colinda con propiedad de los señores Mateo Juárez y la señora Vilma Suarez Argueta.

- De la estación (2-3) con una distancia de cuarenta punto ochenta metros (40.80 m), con rumbo Sur treinta y ^{nueve} ~~dos~~ grados, treinta y dos minutos, diez segundos Oeste ($S 39^{\circ} 32' 10'' W$) y colinda con la propiedad del señor Arnaldo Turcios Banegas.

- De la estación (3-4), con una distancia de catorce punto cero cero metros (14.00 m), con rumbo Norte treinta y dos grados, cincuenta y siete minutos, dos segundos Oeste ($N 32^{\circ} 57' 2'' W$) y



colinda con propiedad de la señora María Ercilia Cervantes Mejía y el señor Hugo Nohemias Recinos Turcios.

- De la estación (4-5) con una distancia de cuarenta y siete punto cero cero metros (47.00m), con rumbo Norte diez grados cinco minutos, cuarenta y tres segundos Oeste ($N 10^{\circ} 5' 43'' W$) y colinda calle por medio con propiedades de los señores, Hugo Nohemias Recinos Turcios, María Orbelina Hernández Amaya y José Santos Hernández M.

- De la estación (5-1), con una distancia de veintidós punto cuarenta metros (22.40 m), con rumbo Norte setenta y nueve grados, nueve segundos, cuarenta y seis segundos Este ($N 79^{\circ} 9' 46'' E$) y colinda con propiedad del señor Luis Eduardo Martínez. Que el referido solar posee un área de $1,510.84 m^2$. Con un valor catastral de L. 169,214.08, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a L. 16,921.40. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano, este a la vez dentro del Título de tierra, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta Sección Registral. Extendiéndole certificación previo pago de la Tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

16. La Corporación Municipal aprobó: Otorgar Dominio Pleno a Favor del señor José Santos Hernández Martínez, con DNI número 1218-1960-00155, de un solar ubicado en Barrio San José

con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:

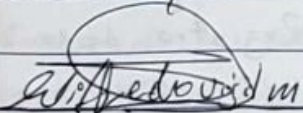
- De la estación (1-2), con una distancia de veintisiete punto cincuenta metros (27.50 m), con rumbo Sur seis grados, veinticinco minutos, veinticuatro segundos Este, ($S 6^{\circ} 25' 24'' E$) y colinda calle por medio con propiedades de los señores: Juana Marisol Hernández Martínez, Sr. Luis Eduardo Martínez y Dunia Lorena Benítez.

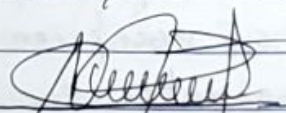
- De la estación (2-3) con una distancia de treinta y cuatro punto cincuenta metros (34.50 m), con rumbo Norte setenta y ocho grados diez minutos, quince segundos Oeste. ($N 78^{\circ} 10' 15'' W$) y colinda calle por medio con propiedad de la Sra. María Orbelina Hernández Amaya.



De la estación (3-4) con una distancia de dieciocho punto cuarenta y un metros (18.40 m), con rumbo Norte Veintitres grados, cincuenta y un minuto, Veintiún segundos. Este ($N 23^{\circ} 51' 21'' E$) y colinda Zanjuela por medio con propiedad de la señora Silvia Suyapa Bautista Benitez.

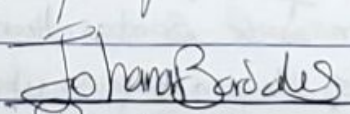
De la estación (4-1), con una distancia de Veintitres punto cincuenta metros (23.50 m), con rumbo Norte Ochenta y un grado, treinta y seis minutos, cincuenta y cuatro segundos Este ($N 81^{\circ} 36' 54'' E$) y colinda con propiedad del Señor Isidro Martinez, Que el referido solar posea un area de $633.38 m^2$, con un Valor catastral de $L. 57,719.92$, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a $L. 5,771.99$. Que el referido solar se encuentra dentro del perimetro Urbano, este a la vez dentro del Titulo de propiedad, inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la propiedad inmueble y Mercantil de esta seccion Registral. Extendiendole certificaci3n previo pago de la Tarifa establecida, para que de conformidad con los articulos 70 y 108, reformado de la ley de Municipalidades, proceda a su inscripci3n en el Registro de la Propiedad Correspondiente. No habiendo m3s que tratar se sierra la sesi3n siendo las 5:10 pm y el acta se firma para constancia.


Wilfredo Viji1l M3jor (AM)

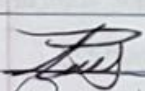

Regidor #1

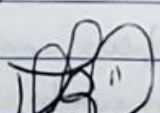
No Asistio
Regidor #2

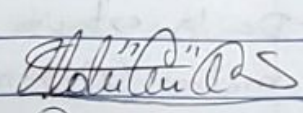
Regidor #3

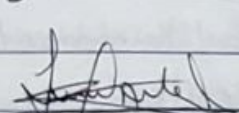

Regidor #4

Regidor #5

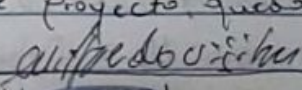

Regidor #6

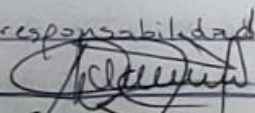

Regidor #7


Regidor #8


Secretario Municipal

Enmienda: En el punto No 7 de acuerdos y resoluciones esta la construcci3n de este proyecto queda bajo responsabilidad Administrativa.


Alcalde Municipal


Regidor #1

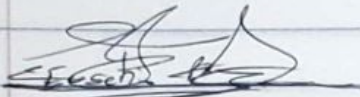
No Asistio.

Regidora #2

Regidora #3

Johana Berrios

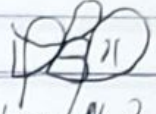
Regidora #4



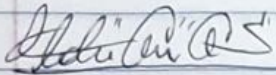
Regidor #5



Regidor #6



Regidora #7



Regidora #8

Secretario Municipal

